ACTA DE INICIO

__x_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERADMINISTRATIVO	Nº:	1361	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE SUAZA		
	NIT O CC:	891.180.190-5		
	DIRECCIÒN:	Carrera 5 No. 7 -25	TEL:	8324032 - 3204654940
	CIUDAD:	SUAZA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	ENEYDA ORTIZ RAMIREZ		
	CC:	26.578.442		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD "SALUD EN CASA HUILA CRECE CONTIGO". Y LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DE CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, PALESTINA, PITALITO, SAN AGUSTIN Y SUAZA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	$ 1.305.964.700			
	Valor en Letras: MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	12/10/2022			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)		Nº Póliza:		
		Aseguradora:		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS	202200069917 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022			

DEPTAL: (dd/mm/aa)	

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor CESAR ALBERTO POLANIA SILVA, en su calidad de Secretario de Salud; **ENEYDA ORTIZ RAMIREZ**, Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA**, en su calidad de contratista y la Dra. **YANETH SANCHEZ CHANTRI**, en su calidad de Supervisora del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1361 de 2022.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
SECRETÀRIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

ENEYDA ORTIZ RAMIREZ
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NUESTRA SENORA DE FÁTIMA

YANETH SANCHEZ CHANTRI
Supervisora

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		